



Chequia

En la República Checa, la mediación está regulada por la Ley n.º 202/2012 sobre mediación (en adelante «la Ley»), que entró en vigor el 1 de septiembre de 2012 y por la que se transpone la Directiva 2008/52/CE sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles.

Dicha Ley regula el régimen jurídico de la mediación en asuntos civiles (incluidos los asuntos de familia). Para figurar en el registro de mediadores y tener autorización para trabajar como mediador conforme a la Ley, hay que superar un examen especializado.

Cuando lo considere útil y apropiado, el órgano jurisdiccional podrá ordenar a las partes que se reúnan con un mediador acreditado durante un máximo de tres horas y, al mismo tiempo, suspender las actuaciones. Si una parte se niega, sin un motivo fundado, a asistir a dicha reunión con un mediador, el órgano jurisdiccional podrá imponerle una sanción, denegándole, contrariamente a la práctica consuetudinaria, la indemnización total o parcial de las costas procesales si dicha parte gana el caso.

Enlace a un portal web checo donde se puede consultar la lista de mediadores acreditados que se ocupan de asuntos de familia:

http://mediatori.justice.cz/MediatorPublic/Public/FR003_ZverejneniVybranychUdaju.aspx

Enlace a un portal web checo con información sobre los procedimientos de mediación en asuntos de familia o mediación en general:

Este sitio no está disponible.

Enlaces a sitios web que proporcionan acceso a la legislación checa que rige la mediación en asuntos de familia:

<https://www.psp.cz/sqw/sbirka.sqw?cz=202&r=2012>

http://www.cak.cz/assets/zakon-o-mediaci_aj.pdf (texto de la Ley en inglés)

Última actualización: 25/03/2020

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.